

NÚMERO USUARIO: 39736
PETENTE: BLANCA FLOR ORTIZ
TIPO DE RESPUESTA: General ☒ Acto ☐
RADICADO ENTRADA / FECHA: N/A
RADICADO DE SALIDA / FECHA: 20251030042226
Fecha de fijación: 04/11/2025
Fecha de desfijación: 13/11/2025

Usuario No 39736 20251030042226

Cúcuta, 30 de octubre de 2025

Blanca Flor Ortiz
Mnz 0 Lote 14-4-A Tucunare
Teléfono: 3028295615
San José De Cúcuta, Norte de Santander
Ciclo 160 - Ruta 1430023872

En esta factura se incluyó un valor por concepto de recuperación consumos. Este cobro tiene origen en la visita técnica N°. 32332877, realizada en su inmueble el día 28/07/2025, según proceso N° 27041178, en la que se detectó una irregularidad, consistente en una **Anomalía** en el sistema de medición que afecta la correcta medición del consumo de energía.

Esta irregularidad faculta a CENS para aplicar el procedimiento previsto en el contrato de condiciones uniformes, Título VI, cláusulas 64 y siguientes (contenido del contrato disponible en www.cens.com.co); respaldado legalmente por lo establecido en la Ley 142 de 1994, artículos 146 y 150. El consumo dejado de facturar cobrado se determinó aplicando la siguiente fórmula:

Clausula 66.3 Numeral 1

Fórmula:

$$CDF = (A \cdot TP) - (\Sigma CF)$$

CDF: Consumo dejado de facturar

A: Aforo total de la revisión

TP: Tiempo de permanencia en meses

CF: Sumatoria Consumo(s) anterior(es) facturado(s)

Detalle Recuperación Energía			
Concepto	TV (\$)	CDF (kWh)	VCDF (\$)
Energía no facturada	915.987	128	118,043
Subsidio y/o contribución	- 457.992	128	- 58,623
VCDF			\$ 59,420

Teniendo en cuenta que el usuario se encuentra con suministro de energía prepago, el valor liquidado le será diferido; por lo cual el 10% de las recargas que se realicen, será destinado a amortizar el valor del Concepto De Recuperación Consumos.

Consulta sobre tu factura?



Comuníquese con nosotros a través de nuestros canales de autogestión:

WhatsApp **Lucia**
3232315115

Línea nacional
018000414115
Opción 1

Para opciones de financiación

Acude a nuestras oficinas



Recuerda:

- ✓ Ten a la mano tu documento de identidad.
- ✓ Trae autorización del propietario si el valor a financiar supera los 1.5 SMLV.
- ✓ Si vas a financiar a través del asesor virtual el valor será inferior a 1 SMLV.

Elige ser Legal
el hurto de energía es un delito.



Cordialmente,

Liliana García

OLGA LILIANA GARCIA PEREZ
TECNOLOGO D CANAL ESCRITO